

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, relativo a la notificación del expediente sancionador que se cita, en materia de infracción del Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Intentada sin efecto la notificación de la comunicación que se relaciona a continuación, se procede a efectuar su publicación a través del presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que la entidad interesada pueda comparecer en el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Ctra. Nacional IV, km 637, de Jerez de la Frontera (Cádiz), C.P. 11407, a efectos del conocimiento íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. expediente, apellidos y nombre: SA-CA-022-12, Salvador Rodríguez Barroso.

Documentos: Resolución de expediente sancionador.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 12 de marzo de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.